

## ANEXO TÉCNICO

### 1. Objeto

**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARCHEO Y ESTAMPADO DE LAS PRENDAS DE DOTACIÓN DEL PERSONAL EN MISIÓN ASIGNADO A EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ E.S.P. EN LIQUIDACIÓN – EPQ**

### 2. Alcance del servicio

Para el presente contrato se ejecutarán las siguientes actividades:

- **Mantenimiento de prendas:** Incluye revisión general y entrega en óptimas condiciones.
- **Reparcheo:** Reparación de costuras, roturas, parches en zonas desgastadas, o ajustes menores necesarios para prolongar la vida útil de las prendas.
- **Estampado institucional:** Impresión o aplicación de la imagen institucional (logo o nombre de EPQ) en prendas que lo requieran, según especificaciones técnicas.

### 3. Especificaciones mínimas

Ítem	Tipo de prenda	Cantidad	Actividades requeridas	Observaciones
1	Camisas hombres	299	Reparcheo estampado y	Uniformidad en colores y logos
2	Camisas damas	549		
3	Chalecos brigadas	18		
4	Chalecos	31		
5	Jeans damas	335	Reparcheo estampado y	Ajustes en costuras y bastillas
6	Jeans hombres	143		
7	Bordados camisetas	18	Reparcheo estampado y	De uso frecuente por brigadas
4	Camisetas	31	Estampado mantenimiento general y	Logo visible, sin ningún tipo de deterioro

La empresa contratante se encargará de suministrar el manual de imagen y marca institucional, el cual deberá ser utilizado por el contratista como referencia obligatoria para los estampados y demás intervenciones gráficas sobre las prendas.

Nit: 818000848-6

Previo a la ejecución definitiva de los estampados y reparcheos, el contratista deberá presentar una muestra física que será sometida a revisión y aprobación por parte de la supervisora designada por Empresas Públicas de Quibdó E.S.P. en liquidación. Solo con dicha aprobación se autorizará el inicio de la producción final.

#### 4. Condiciones de prestación del servicio

- **Lugar de ejecución:** Instalaciones del contratista, con entrega en las instalaciones de la EPQ, previo acuerdo con el supervisor designados por la empresa.
- **Plazo de ejecución:** veinte (21) días a partir de la orden de inicio.
- **Entrega:** Prendas tratadas deberán entregarse en condiciones de uso, limpias y empacadas adecuadamente.

#### 5. Requisitos del oferente

- Acreditar experiencia en servicios de mantenimiento o transformación de prendas.
- Contar con equipos y personal capacitado para realizar estampado textil.
- Presentar propuesta económica detallada con valores unitarios por tipo de prenda y servicio.

#### 6. Obligaciones del contratista

Una vez se perfeccione el contrato, el contratista será responsable de ejecutar, con oportunidad y calidad, las siguientes actividades:

1. Reparcheo o ajuste de prendas, incluyendo arreglo de costuras, parches en zonas desgastadas, cambios menores o refuerzos, sin alterar el diseño original.
2. Estampado institucional de las prendas que lo requieran, conforme a las especificaciones gráficas autorizadas por EPQ (colores, logotipo, ubicación, medidas).
3. Mantenimiento básico, como limpieza y presentación adecuada de las prendas intervenidas.
4. Entrega oportuna y organizada de las prendas, debidamente empacadas y etiquetadas según el grupo funcional correspondiente.

El contratista deberá contar con el personal, equipos e insumos necesarios para garantizar la adecuada ejecución del servicio, así como asumir la custodia, integridad y devolución de las prendas recibidas. La prestación del servicio se realizará en los plazos y condiciones acordados con EPQ, previa aprobación del cronograma de trabajo.